



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 079/2025 de fecha 28 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 079-021/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 166/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IPS”, CON ID N° 448.807.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2318/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1299/2025, de fecha 27 de octubre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 166/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IPS”, con ID N° 448.807; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, ello a raíz de lo solicitado por la Unidad solicitante, las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así su conformidad, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 1299/2025, de fecha 27 de octubre de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 166/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IPS”, con ID N° 448.807, conforme al Anexo, el

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 079/2025 de fecha 28 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 079-021/2025

cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.---

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Cons

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 166/24
“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD
DEL IPS” CON ID N° 448.807

MODIFICACION PARCIAL

1. En la sección Suministros requeridos y especificaciones técnicas – Especificaciones técnicas - CPS, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

LOTE 3

Ítem	1	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	Código	42161631-9999	
Especificaciones Técnicas					
1.	1	Datos Generales			
1.	1.1	Descripción:			
1.	2	Datos proveídos por el oferente			
1.	2.1	Marca:			
1.	2.2	Modelo:			
1.	2.3	Origen:			
1.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1.	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Siendo cualesquiera de ellas aceptable.			
1.	4	Características			
1.	4.1	Construidos con tubos y láminas de acero al carbono con pintura electrostática			
1.	4.2	La pureza del agua producida tiene una conductividad eléctrica inferior a 1 µs			
1.	4.3	Bajo consumo de electricidad y agua, desechar únicamente el agua rechazada por la membrana de ósmosis			
1.	4.4	Capacidad de encendido y apagado automático, con tanque lleno siempre			
1.	4.5	Conductividad aprox. de 2,5 µS/cm			
1.	4.6	Sistema de control electrónico (Arranque y parada automáticos con controlador de nivel)			
1.	4.7	Sistema de seguridad electrónico <u>a prueba de fugas con válvula solenoide</u>			
1.	4.8	Construcción del sistema con tuberías de alta presión. Conexión de agua de alimentación. Manual de instrucciones.			
1	4.9	<u>Calentadores de acero inoxidable Totalmente fabricado en acero inoxidable</u>			
1	4.10	Evaporador y tanque condensador de fácil acceso para un mantenimiento sin e sfuerzo (limpieza, etc.)	-	-	-
1	4.11	<u>Con modo de ahorro de energía</u>	-	-	-
1	4.12	Capacidad de producción: 20 L por hora	-	-	-
1	4.13	<u>Potencia: 15 kW/h</u>	-	-	-
1	4.14	<u>Consumo de energía 17,7 : kW/h</u>	-	-	-
1	4.15	Capacidad de almacenamiento del tanque: 100 L	-	-	-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Robela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Robela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Debe decir:

LOTE 3

Item	1	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	Código:	42161631-9999	
Especificaciones Técnicas					
1.	1	Datos Generales			
1.	1.1	Descripción:			
1.	2	Datos proveídos por el oferente			
1.	2.1	Marca:			
1.	2.2	Modelo:			
1.	2.3	Origen:			
1.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1.	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Siendo cualesquiera de ellas aceptable.			
1.	4	Características			
1.	4.1	Construidos con tubos y láminas de acero al carbono con pintura electrostática			
1.	4.2	La pureza del agua producida tiene una conductividad eléctrica inferior a 1 µs			
1.	4.3	Bajo consumo de electricidad y agua, desechar únicamente el agua rechazada por la membrana de ósmosis			
1.	4.4	Capacidad de encendido y apagado automático, con tanque lleno siempre			
1.	4.5	Conductividad aprox. de 2,5 µS/cm			
1.	4.6	Sistema de control electrónico (Arranque y parada automáticos con controlador de nivel)			
1.	4.7	Sistema de seguridad electrónico			
1.	4.8	Evaporador y tanque condensador de fácil acceso para un mantenimiento sin esfuerzo (limpieza, etc.)			
1.	4.9	Capacidad de producción 20 L /hora			
1.	4.10	Capacidad del tanque de almacenamiento 100 L			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales
Jefe Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones